



Asamblea General

Septuagésimo primer período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
8 de diciembre de 2016
Español
Original: inglés

Quinta Comisión

Acta resumida de la 11ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el martes 1 de noviembre de 2016, a las 10.00 horas"

Presidenta: Sra. King..... (San Vicente y las Granadinas)
Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos
y de Presupuesto: Sr. Ruiz Massieu

Sumario

Tema 134 del programa: Presupuesto por programas para el bienio 2016-2017
(*continuación*)

Construcción y administración de bienes

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, a la Jefa de la Dependencia de Control de Documentos (srcorrections@un.org), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org/>).

16-19045 (S)



Se ruega reciclar



Se declara abierta la sesión a las 10.10 horas.

Tema 134 del programa: Presupuesto por programas para el bienio 2016-2017 (continuación)

Construcción y administración de bienes (A/71/333, A/71/333/Corr.1, A/71/370, A/71/570 y A/71/571)

1. **El Sr. Cutts** (Subsecretario General de Servicios Centrales de Apoyo), presentando el informe del Secretario General sobre la propuesta de proyecto de acondicionamiento para la mitigación del riesgo sísmico y la sustitución de los activos al término de su ciclo de vida útil en los locales de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) en Bangkok (A/71/333 y A/71/333/Corr.1), recuerda que en el informe del Secretario General sobre el examen estratégico de la infraestructura (A/69/760), el programa de infraestructura a largo plazo reconocido por la Asamblea General en su resolución 68/247 B, se indicó que estaba previsto llevar a cabo el proyecto. El informe (A/69/760) no contiene ninguna propuesta respecto de los proyectos indicados; en lugar de ello, se acordó que las propuestas se presentarían a su debido tiempo, de conformidad con los procedimientos establecidos para las propuestas presupuestarias y el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas.

2. El informe del Secretario General (A/71/333 y A/71/333/Corr.1) contiene un resumen del progreso alcanzado desde su informe de 2015 (A/70/356), así como los detalles sobre el proyecto propuesto, que se ajustan a los requisitos establecidos en la sección XII de la resolución 70/248 A de la Asamblea General, en que se solicitaba al Secretario General que presentara una propuesta revisada para el proyecto. El éxito del proyecto depende del establecimiento de objetivos claros para cubrir las necesidades y las expectativas de las partes interesadas; una fuerte estructura de gobernanza con una gestión responsable del proyecto; y una gestión eficaz de los riesgos para apoyar una adopción de decisiones fundamentada y proactiva.

3. Varios factores contribuyen al riesgo sísmico para los edificios en Bangkok, entre ellos su proximidad a zonas de actividad sísmica situadas a tan solo 100 km al noreste de la ciudad y las características particulares del suelo de la zona circundante. Varios edificios de Bangkok, incluido el de la secretaria de la

CESPAP, se vieron sacudidos por el terremoto de magnitud 6,8 que asoló Myanmar el 25 de agosto de 2016. Además, los locales de la CESPAP se diseñaron a principios del decenio de 1970, antes de que se introdujeran disposiciones oficiales sobre el diseño antisísmico en Tailandia. Por tanto, el objetivo del proyecto es acondicionar los locales para mitigar el riesgo sísmico a fin de garantizar la seguridad a largo plazo del personal, los delegados y los visitantes. El proyecto también ofrece la oportunidad de abordar, de la forma más económica posible, otras cuestiones relativas a la eficiencia de los edificios, el ahorro de energía, la eficiencia en la utilización del espacio, la accesibilidad para las personas con discapacidades y la sustitución de los sistemas de los edificios al término de su ciclo de vida útil.

4. Según la estructura de gobernanza del proyecto propuesto, el Secretario Ejecutivo de la Comisión ejercerá como responsable del proyecto, con el apoyo del Director de la División de Administración, que supervisará el equipo de gestión del proyecto encargado de su gestión diaria. Dada la importancia fundamental que tiene la gestión de riesgos para el éxito del proyecto, se contratarán los servicios de una empresa externa de gestión de riesgos, que dependerá directamente de la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo, para realizar análisis de riesgos cualitativos y cuantitativos, que estarán vinculados a la financiación para imprevistos, y la Oficina seguirá prestando servicios de orientación técnica y supervisión.

5. De acuerdo con la orientación proporcionada en la resolución 70/248 A de la Asamblea General, la CESPAP ha llevado a cabo estudios de las condiciones actuales en los edificios de la Comisión, en los que se han corroborado los principales elementos de los estudios anteriores sobre el riesgo sísmico. También ha elaborado cuatro opciones de ejecución, en una fase y en múltiples fases, que prevén la posibilidad de separar o combinar los aspectos relacionados con el riesgo sísmico y con el ciclo de vida útil y de diferentes alcances, ámbitos y metodologías de ejecución y duración, que van desde un mínimo de cuatro años para la opción A hasta un máximo de ocho años para la opción D. Tras realizar un análisis de la relación costo-beneficio para cada una de las opciones propuestas, incluida una evaluación de riesgos cualitativa y cuantitativa, el equipo del proyecto ha elaborado un conjunto de costos de las opciones, que se resume en el

cuadro 4 del informe. Sobre la base de este análisis, el Secretario General ha determinado que la opción C, de un costo estimado de 40,02 millones de dólares, es la solución más económica y beneficiosa, ya que conlleva el riesgo más bajo y tiene las ventajas añadidas de mejorar el ahorro de energía y espacio y la productividad, sin olvidar los ingresos por alquiler en beneficio de los Estados Miembros, que, según las previsiones, aumentarán en más de medio millón de dólares por año.

6. Todas las opciones propuestas prevén una financiación adecuada para imprevistos, de acuerdo con la sección IX, párrafos 19 y 20, y la sección X, párrafos 17 y 18, de la resolución 70/248 A. Todos los fondos para imprevistos no utilizados se devolverán a los Estados Miembros al concluir el proyecto, y los fondos no se destinarán a realizar cambios discrecionales que estén fuera del alcance o los objetivos actuales del proyecto. Sin embargo, estos fondos deben estar disponibles mientras duren las obras, para garantizar que se cumplan plenamente el alcance y los objetivos del proyecto de acuerdo con la práctica habitual de la industria de la construcción, lo que la Comisión ha respaldado en el contexto de todos los proyectos de construcción recientes, incluidos el Plan Estratégico de Conservación del Patrimonio y el Palacio de África. Por tanto, se pide a la Asamblea General que apruebe la opción C y las necesidades de recursos conexas para 2016-2017, el establecimiento de un equipo de gestión dedicado al proyecto, incluidas las seis plazas de personal temporario solicitadas, y el establecimiento de una cuenta plurianual para obras de construcción en curso destinada al proyecto.

7. Al presentar el informe sobre la marcha de la construcción de nuevos locales de oficinas en la Comisión Económica para África (CEPA) en Addis Abeba e información actualizada sobre la renovación de los locales de conferencias, incluido el Palacio de África (A/71/370), el orador dice que los nuevos locales de oficinas (edificio Zambezi) están en pleno funcionamiento desde hace más de dos años, y las obras accesorias conexas están en el período de responsabilidad por defectos. El contratista está rectificando los artículos pendientes de la lista de comprobación, después de que en abril de 2016 se liberara el 5% del pago que se había retenido tras la terminación sustancial, y, junto con algunas obras

exteriores de menor importancia, se prevé terminar este proceso a principios de 2017.

8. Tras la aprobación del alcance, el calendario y el costo global máximo del proyecto de renovación del Palacio de África en la resolución 70/248 A, se ha perfeccionado la estructura de gobernanza del proyecto; prácticamente se ha finalizado la contratación del equipo dedicado a gestionar el proyecto; y se ha elaborado una estrategia de mitigación para recuperar el tiempo perdido en el calendario, sin cambiar los objetivos relativos al alcance o la calidad. Las obras de renovación conllevarán mejoras estructurales, mejoras esenciales para la seguridad y obras de construcción, la renovación del Salón Plenario, obras y diseño de exteriores, la conservación del patrimonio y la creación de un centro de visitantes.

9. Tras realizar las mejoras estructurales y de seguridad necesarias en el edificio, el centro de visitantes hará que el Palacio de África sea un destino turístico atractivo para los interesados en la historia del continente. El informe contiene información detallada sobre el estudio de viabilidad del centro de visitantes, como respuesta a la solicitud incluida en la resolución 70/248 A de la Asamblea General. Entre las obras previstas en este sentido se incluye la construcción de un edificio para el control de visitantes y un estacionamiento, que se situará junto al recinto de la Comisión, y actualmente se están celebrando consultas con el país anfitrión sobre la entrega de los terrenos adicionales necesarios para el aparcamiento. Además, los esfuerzos del responsable del proyecto para solicitar contribuciones voluntarias para el proyecto han dado resultados positivos, y Malí se ha convertido en el primer Estado Miembro en aportar una contribución.

10. El Secretario Ejecutivo de la Comisión es el responsable del proyecto y el Jefe de Gabinete es el encargado de gestionar la gobernanza general. Se ha establecido un comité de partes interesadas, compuesto de miembros de diversas oficinas de la Comisión y de la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo, y actualmente se está estableciendo una junta consultiva, según lo establecido en la resolución 70/248 A. El Director de la División de Administración ejecuta el proyecto y se encarga de gestionar el equipo dedicado al proyecto. En consonancia con la especial atención

que la Asamblea presta a la necesidad de fortalecer la supervisión del proyecto por parte de la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo, incluida la gestión del riesgo, se contratarán los servicios de una empresa externa de gestión de riesgos, que dependerá directamente de la Oficina, para realizar análisis cualitativos y cuantitativos de riesgos, con cargo a la financiación para imprevistos. La Oficina utilizará recursos modestos, incluido personal a tiempo parcial en la Sede, para prestar estos servicios dentro del presupuesto existente.

11. Actualmente se están elaborando los documentos de licitación, previstos en el marco de la tercera etapa del proyecto, tras la contratación en mayo de 2016 del consultor de diseño arquitectónico encargado de su preparación, y está previsto terminarlos para principios de 2017. Se ha redactado la estrategia de contratación para la ejecución de proyectos con miras a contrarrestar las demoras en la contratación del consultor.

12. Se calcula que el costo total del proyecto, que se ejecutará entre 2015 y 2021, asciende a 56,9 millones de dólares a valores corrientes, según estimaciones contenidas en el informe anterior del Secretario General (A/70/363 y A/70/363/Corr.1). El plan de costos del proyecto se ha revisado de acuerdo con el calendario de ejecución actual para tener en cuenta la estrategia de contratación más reciente y la situación de la documentación técnica hasta la fecha. Se solicita a la Asamblea General que tome nota del progreso realizado, incluida la información detallada sobre la estructura de gobernanza del proyecto; que apruebe el plan de costos revisado para la renovación del Palacio de África, que se mantiene dentro de los límites de los recursos aprobados; y que apruebe el estudio de viabilidad del centro de visitantes.

13. **El Sr. Ruiz Massieu** (Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto), presentando el informe de la Comisión Consultiva sobre la propuesta de proyecto de acondicionamiento para la mitigación del riesgo sísmico y la sustitución de los activos al término de su ciclo de vida útil en los locales de la CESPAP (A/71/570), dice que la Comisión Consultiva recomienda aprobar la opción C, que representa el enfoque más eficaz en función del costo para emprender simultáneamente los trabajos para la

mitigación del riesgo sísmico y la sustitución de componentes al término de su vida útil, con sujeción a sus recomendaciones sobre las estimaciones de los costos conexos. A ese respecto, la Comisión Consultiva recomienda que la Asamblea General solicite al Secretario General que le presente una actualización de las estimaciones de los costos de la opción C, teniendo en cuenta sus observaciones, en particular sobre las provisiones para el aumento de precios y las contingencias, las necesidades de locales provisionales y el ahorro de energía y el uso eficiente del espacio. A excepción de los recursos relacionados con los consultores propuestos en relación con las estrategias para un lugar de trabajo flexible, el orador recomienda que se aprueben las necesidades de recursos propuestas para 2017, que se imputarían al fondo para imprevistos. También recomienda que se apruebe el establecimiento del equipo dedicado a la gestión del proyecto y del personal de apoyo al proyecto y de una cuenta plurianual para obras de construcción en curso para sufragar los gastos del proyecto desde 2017 hasta su conclusión. Por último, el orador acoge con beneplácito las medidas positivas adoptadas para colaborar con el país anfitrión.

14. Presentando el informe de la Comisión Consultiva sobre la construcción de nuevos locales de oficinas en la CEPA y el proyecto de renovación del Palacio de África (A/71/571), el orador señala que han concluido las etapas primera y segunda del proyecto de renovación del Palacio de África (preparación y diseño), y la tercera etapa, las actividades previas a la construcción, comenzó en mayo de 2016. Sin embargo, debido a los retrasos en las negociaciones contractuales para el consultor principal en materia de diseño y supervisión, parte de la labor prevista para la tercera etapa, prevista inicialmente para 2017, se ha aplazado ahora hasta el período 2018-2021. No obstante, para finales de 2016 se habrá incorporado al proyecto un contratista de obras de construcción para la cuarta etapa, la construcción, y a principios de 2017 se contratará una empresa independiente de gestión de riesgos. El orador reitera la importancia de respetar el calendario del proyecto para evitar posibles sobrecostos y recomienda que se aprueben las plazas temporarias propuestas. Por último, acoge con agrado las contribuciones del país anfitrión al proyecto.

15. **La Sra. Wairatpanij** (Tailandia), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que el Grupo

apoya los proyectos de construcción y mejora para las comisiones regionales de las Naciones Unidas que se proponen en el examen estratégico de la infraestructura, y subraya la necesidad de que la Organización siga abordando las cuestiones de salud y seguridad en todas sus ubicaciones y mejore la eficiencia de los edificios, el ahorro de energía y la utilización del espacio.

16. El Grupo observa que, según el análisis del riesgo sísmico realizado en 2016, en el caso de la CESPAP, el riesgo de que la máxima aceleración sísmica en superficie cause daños en las estructuras se ha clasificado entre moderado y grave, lo que, teniendo en cuenta las características del suelo y el lecho de roca de la zona de Bangkok, podría contribuir a causar daños graves o el derrumbamiento total del edificio de la secretaría en caso de terremoto. Esto es especialmente alarmante porque la mitad de los más de 80 terremotos importantes que han afectado a Tailandia en el último decenio se han producido en los últimos tres años, lo que indica una mayor frecuencia, y porque se han producido varios terremotos de una magnitud superior a 6 a menos de 200 km de Bangkok. Por tanto, el Comité debe actuar con decisión para garantizar la seguridad del personal y los visitantes.

17. El Grupo acoge con agrado el empeño del Secretario General en indicar el método más económico y eficiente de llevar a cabo el proyecto de acondicionamiento para la mitigación del riesgo sísmico y la sustitución de los activos al término de su ciclo de vida útil y en ofrecer un análisis exhaustivo de cada una de las opciones propuestas, teniendo en cuenta la duración, las estimaciones de costos, los beneficios previstos, la naturaleza de las obras previstas y el método de ejecución. El Grupo coincide en que la opción C, que se llevaría a cabo en seis años siguiendo un calendario acelerado, es la opción más viable y económica y, en este sentido, está dispuesto a deliberar sobre el alcance, los recursos y los plazos de la cuenta plurianual para obras de construcción en curso y aprobarlos para que el proyecto se realice con éxito. El Grupo también está dispuesto a aplicar arreglos de supervisión, gobernanza y rendición de cuentas para asegurar la más estricta observancia de las normas de ejecución.

18. Dada la importancia crucial de la colaboración entre las Naciones Unidas y el país anfitrión para

ejecutar estos proyectos, es alentadora la estrecha cooperación que la Secretaría ha mantenido con el Gobierno de Tailandia para elaborar su informe actual. El Grupo agradece el apoyo prestado por el país anfitrión, en particular los conocimientos técnicos y las recomendaciones concretas para garantizar que se cumplan las normas nacionales sobre resistencia sísmica, así como su asistencia sobre asuntos técnicos relacionados con la construcción y posibles emplazamientos de los locales provisionales fuera del recinto.

19. La oradora observa que varios Estados Miembros han mostrado interés en apoyar el proyecto, en particular mediante contribuciones voluntarias, y alienta al Secretario General a seguir colaborando con los Estados Miembros en este sentido, de acuerdo con los mandatos pertinentes y los procedimientos, las normas y los reglamentos aplicables. Además, deben hacerse esfuerzos para aprovechar los conocimientos y materiales locales y la capacidad interna, así como la experiencia adquirida y las mejores prácticas de otros proyectos de infraestructura, entre ellos la renovación y el acondicionamiento para la mitigación del riesgo sísmico realizados con éxito en la Oficina de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura en Bangkok. Por último, para lograr una buena gobernanza y supervisión del proyecto son indispensables una orientación mutua y una estrecha coordinación entre la Secretaría, incluida la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo, y la CESPAP, con una estructura jerárquica clara.

20. Con respecto a las obras de construcción en la CEPA, el Grupo señala que una empresa de evaluación independiente ha determinado que no ha habido ningún incumplimiento del contrato, ni del contratista ni de la empresa de consultoría de diseño, y recomienda que la Comisión cumpla el contrato hasta su conclusión. El Grupo también hace notar la información sobre las obras realizadas, así como las obras de corrección pendientes, que deben finalizarse dentro de los plazos recientemente establecidos para evitar más demoras y sobrecostos.

21. Con respecto a la renovación del Palacio de África, el Grupo toma nota de la información sobre el calendario del proyecto, los elementos de los costos para 2016-2017, el uso de los fondos para imprevistos

y el aumento previsto de los costos, la gobernanza y la supervisión, la dotación de personal y la información actualizada sobre el centro de visitantes. Al Grupo le decepcionan las demoras causadas, entre otras cosas, por las negociaciones de contratación, y recalca la necesidad de finalizar a tiempo el proyecto, que se viene debatiendo desde hace casi un decenio. El Grupo solicitará más detalles sobre el calendario revisado del proyecto y las medidas adoptadas para recuperar el tiempo perdido y acelerar la ejecución.

22. El Grupo observa que los gastos previstos para 2016-2017 son inferiores a lo previsto inicialmente, debido a los retrasos en las negociaciones de contratos, y entiende que el resto de los componentes de planificación financiera se aplicarán dentro de los recursos máximos aprobados, y que todo el saldo no utilizado se mantendrá en la cuenta para obras de construcción en curso establecida en virtud de la sección IX de la resolución 70/248 A de la Asamblea General. El Grupo también pedirá información actualizada sobre la nueva metodología para calcular las provisiones para contingencias.

23. Con respecto a la supervisión y la gobernanza, el Grupo recalca la necesidad de aplicar plenamente y sin demoras las recomendaciones de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI) y cumplir las políticas y los procedimientos sobre adquisiciones que figuran en el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada, y espera con interés la mejora de los mecanismos de rendición de cuentas en este aspecto.

24. El Grupo también toma nota de la información sobre el centro de visitantes, incluido el número previsto de visitantes, así como de las observaciones y los comentarios de la Comisión Consultiva al respecto, y solicitará más aclaraciones sobre cuestiones específicas a este respecto. Además, dada la necesidad de terminar rápidamente la renovación del Centro de Conferencias de las Naciones Unidas en Addis Abeba, el Grupo pedirá información específica sobre el alcance y los plazos del proyecto. Por último, el grupo examinará cómo se están incorporando los materiales, la tecnología y la capacidad locales en la ejecución del proyecto.

25. **El Sr. Abdallah** (Chad), haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de los Estados de África, subraya la necesidad de que el resto de las obras

auxiliares vinculadas a los nuevos locales de oficinas en la CEPA finalicen a tiempo y dentro de los recursos aprobados. Asimismo, toma nota de la calificación de auditoría parcialmente satisfactoria que la OSSI dio a la gestión de las actividades de construcción en la CEPA, y subraya la necesidad de aplicar sin demora todas las recomendaciones de la Oficina para poder determinar y gestionar debidamente los riesgos y evitar que se repitan los problemas indicados.

26. Se ha publicado una manifestación de interés oficial en relación con la cuarta etapa del proyecto de renovación del Palacio de África, y se prevé que para fines de 2016 se habrán seleccionado los licitantes cualificados. Sin embargo, el Grupo se muestra preocupado por los retrasos en la ejecución causados por las negociaciones de contratos, y recalca la necesidad de recuperar el tiempo perdido sin menoscabar la calidad y el alcance del proyecto. El orador hace notar el plan de costos revisado para 2016-2017, que refleja la propuesta de dividir la fase de construcción en dos partes, espera con interés recibir más detalles sobre la armonización del enfoque propuesto con el mandato del proyecto, y subraya que todo el saldo no utilizado debe mantenerse en la cuenta para obras de construcción en curso destinada al proyecto.

27. El orador acoge con agrado la finalización del mandato del comité de partes interesadas y la definición del proyecto de mandato para la junta consultiva, y recalca la necesidad de establecer prontamente estas entidades para reforzar la gobernanza del proyecto. El Grupo pedirá más información sobre la consideración dada, en el contexto del establecimiento de los acuerdos de gobernanza, a utilizar al máximo los conocimientos especializados internos y la memoria institucional durante la ejecución y a garantizar la conservación de los elementos históricos y arquitectónicos del Palacio de África.

28. El Grupo acoge con beneplácito las contribuciones voluntarias realizadas al proyecto, en particular las del Gobierno de Malí, y alienta a que continúen los esfuerzos por recaudar contribuciones de acuerdo con los mandatos pertinentes y las políticas, procedimientos, normas y reglamentos aplicables. A este respecto, el Grupo observa la estrategia de tres fases adoptada para solicitar contribuciones

voluntarias, cuya primera fase dio al país anfitrión, a los Estados Miembros de África y la Unión Africana la primera oportunidad de demostrar que habían asumido el proyecto como propio, y las fases segunda y tercera, orientadas a movilizar el apoyo del resto de los Estados Miembros de las Naciones Unidas y las entidades privadas, respectivamente.

29. El orador toma nota de la información facilitada por el Secretario General sobre el centro de visitantes y el número previsto de visitantes, así como las observaciones de la Comisión Consultiva al respecto, y subraya que el centro no debe usarse solamente para generar beneficios, ya que la Organización es una entidad sin fines de lucro. El Grupo espera con interés recibir más información sobre la renovación del Centro de Conferencias y la gestión de los locales de la CEPA en relación con los esfuerzos realizados para aumentar el aprovechamiento de la capacidad.

30. El Grupo apoya la opción C propuesta del proyecto de acondicionamiento para la mitigación del riesgo sísmico y la sustitución de los activos al término de su ciclo de vida útil en los locales de la CESPAP y recomienda aprobar su alcance, sus plazos y su presupuesto máximo estimado, así como el establecimiento de la cuenta plurianual para obras de construcción en curso. También deben establecerse arreglos firmes de supervisión, gobernanza y rendición de cuentas en la fase más temprana del proyecto para asegurar que se determinen y gestionen debidamente los riesgos.

31. **El Sr. Fu Daopeng** (China) dice que la CESPAP viene promoviendo desde hace mucho tiempo la interconectividad regional y la integración económica a fin de fomentar el desarrollo equilibrado, incluyente y sostenible en la región de Asia y el Pacífico, y acoge con agrado el informe conexo del Secretario General, que tiene por objeto garantizar que los edificios de la CESPAP cumplan las normas nacionales de resistencia sísmica y optimizar su funcionamiento. El orador agradece la gran viabilidad de las opciones de ejecución propuestas.

32. **La Sra. Hailu** (Etiopía) dice que su país no ha escatimado esfuerzos para garantizar que finalice con éxito la construcción del Edificio Zambezi, y acoge con agrado las mejoras de la comodidad del entorno laboral y los importantes ahorros de costos que se han logrado. El período de responsabilidad por defectos de

un año, en el que el contratista dedicó considerables recursos financieros a responder a las reclamaciones por defectos una vez ocupado el edificio, conllevó beneficios para el responsable del proyecto, y la oradora agradece que los proyectos auxiliares se terminaran a tiempo para la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, celebrada en la CEPA en julio de 2015. Además, el equipo independiente de evaluación encargado de verificar si las obras realizadas cumplían las condiciones y especificaciones del contrato no encontró ningún incumplimiento del contrato.

33. La oradora confía en que las negociaciones sobre las fases tercera y cuarta del proyecto de renovación del Palacio de África terminen según el calendario previsto y recalca la necesidad de que la CEPA y la Sede de las Naciones Unidas aprovechen la experiencia adquirida de otros proyectos y tengan precaución para evitar demoras innecesarias. El retraso en la contratación es especialmente difícil de justificar, y deben evitarse prácticas similares en el ámbito de las adquisiciones. Dada la relevancia histórica de la renovación y la importancia de garantizar que el edificio cumpla las normas de seguridad, los Estados Miembros deben dar al proyecto apoyo financiero y en especie, y la CEPA debe redoblar sus esfuerzos por movilizar el apoyo de los países, las entidades y los asociados de África. La oradora reafirma el compromiso de su Gobierno de apoyar el proyecto.

34. El aspecto comercial del centro de visitantes no debe considerarse de forma aislada, sino como parte de proyecto total de renovación del Palacio de África, cuyo fin es restablecer el valor cultural, histórico y simbólico del edificio y convertirlo en un lugar de obligada visita, en que se unan la tradición y la modernidad y que cuente con un espacio para conferencias moderno, una exposición africana permanente y un museo. Antes de poner en duda el rendimiento de la inversión y la sostenibilidad del proyecto, deben tenerse en cuenta la relevancia histórica del Palacio de África y la importancia simbólica de la ubicación de la Comisión junto al Parque de África y el Palacio del Jubileo del Emperador Haile Selassie, con los que forma un grupo complementario de lugares de referencia destacados en el centro de Addis Abeba. La oradora, convencida del alto rendimiento de esta inversión a largo plazo, subraya la necesidad de incluir el centro de visitantes

en el proyecto para aprovechar el valor simbólico del Palacio de África y garantizar su condición de destino importante en Etiopía y en el continente africano.

Otros asuntos

35. **La Presidenta** señala a la atención de la Comisión una carta de fecha 26 de octubre de 2016 dirigida al Presidente de la Quinta Comisión por el Presidente de la Asamblea General en relación con el tema 145 del programa, “Administración de justicia en las Naciones Unidas” (A/C.5/71/11).

Se levanta la sesión a las 11.00 horas.